

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/084/2013

Cuernavaca, Morelos; a 06 de febrero de 2013.

C.P. JUAN CARLOS PASCUAL ABAD.
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL
FIDEICOMISO PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO MORELOS
PRESENTE

En atención a su oficio número SE/FPCyTM/ST/653/2013 recibido con fecha seis de febrero del presente año, me permito informar a Usted, que ha sido revisado el siguiente anteproyecto:

"Estados Financieros del ejercicio fiscal 2011 debidamente dictaminados, del Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos".


Derivado del análisis, se concluye que estos Estados Financieros no se encuentran dentro de los supuestos previstos por el artículo 11 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, ya que no son actos de carácter general que tengan por objeto establecer obligaciones a los particulares.

No obstante, lo antes mencionado la legislación especial que norma nuestra actuación en relación con las entidades públicas, en sus artículos 1 párrafo segundo, en relación con el 4 fracción VI, señala que únicamente podrá conocer de los asuntos planteados por los Organismos Descentralizados, excluyendo las empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos, por lo que su propuesta de solicitud de exención del Manifiesto de Impacto Regulatorio, no es susceptible del pronunciamiento requerido por no encontrarse obligado el Fideicomiso en términos del ordenamiento legal citado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no es procedente emitir Dictamen del anteproyecto citado y por ende no se encuentran sujetos a éste para poder ser publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

FPCyTM
08/FEB/2013
RECIBI

C.C.P.- Archivo/Minutario
EBO/SDB/VLCH



CEMER
Calle Chalma Sur Número 132, Colonia Lomas de Atzingo,
Cuernavaca, Morelos, C.P. 62180
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

